



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP – UNC: 0055806/2018

VISTO:

El informe presentado por la Mgter. Silvana Fernández, referido al manejo de los fondos de campaña de la Lista Sociales Plural; Y

CONSIDERANDO:

Que el informe presentado se enmarca en lo establecido en el Art. 97 del Reglamento Electoral, Anexo Único RR N° 75/2018 Texto Ordenado.

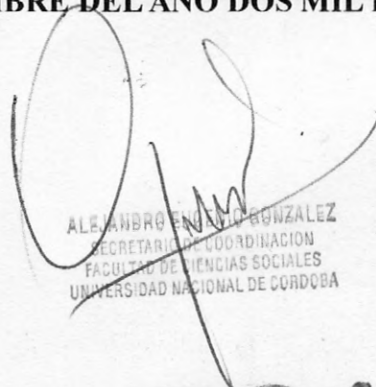
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

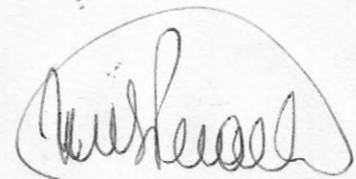
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Informe Presentado por la Mgter. Silvana Fernández, referido al manejo de los fondos de campaña de la Lista Sociales Plural.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

321

CSA